

ACTA DE INSPECCIÓN

D.	, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico
•	sco e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear
personado con recha 16 de septie	mbre de 2015 en un almacén de la Empresa Sogecar, SA, sita er Zamudio (Bizkaia), procedió a
examen del material radiactivo exi	istente en dicha empresa.
* Finalidad de esta inspecc	ción: identificación del material con contenido radiactivo existente en la empresa.
La inspección fue recibida por D.	, técnico del Servicio de Aire de la Dirección
	el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de
·	•
Gobierno Vasco, quien informado	o de la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se
relaciona con la seguridad nuclear	y la protección radiológica.
El representante del titular de lo	s equipos con fuentes radiactivas fue advertido de que el acta
-	como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma

El representante del titular de los equipos con fuentes radiactivas fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:





2015 SEP: 17

SARRERA IRTEERA

Zk. 766253 Zk.



OBSERVACIONES

El material radiactivo almacenado en las instalaciones de la empresa Sogecar, SA. estaba constituido por 16 fuentes radiactivas: 15 de criptón-85 y una de carbono-14, instaladas en el interior de 16 equipos destinados a la determinación del nivel de partículas en suspensión de la atmósfera.

- Los equipos son propiedad del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, estando pendientes de su retirada por gestor autorizado; anteriormente estaban integrados en la red vasca de calidad del aire existente en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Las fuentes radiactivas almacenadas en la instalación se corresponden con los equipos cuyas características se indican a continuación:
 - Nueve equipos de medición de polvo marca modelo cada uno de los cuales posee una fuente radiactiva de criptón-85, de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad nominal.
 - Cuatro equipos de medición de polvo marca modelo mod
 - Un equipo de medición de polvo marca , modelo , que posee una fuente radiactiva de carbono-14, de 1,67 MBq (43,2 μCi) de actividad nominal.
 - Una fuente radiactiva de criptón-85, de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad nominal, extraída en su día por personal de Enresa de equipo marca modelo y ubicada en una caja precintada con cinta indicadora de material radiactivo en su interior.
- Se manifiesta a la inspección que, además de las 16 fuentes radiactivas de los equipos ubicados en el almacén, existen cuatro equipos más de la marca ubicados en puntos de la red de calidad del aire, pendientes de ser retirados de la misma e incluidos en la solicitud de autorización de transferencia, de características idénticas a los enunciados en el párrafo anterior.
- Los anteriores equipos disponen de aprobación de tipo de la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha de última Resolución de 28 de agosto de 2007, con contraseña de aprobación de tipo NHM-M023.

ALCON VIII				
Jané J				
	COLEM			
ب ا بار	**/			
120m - 2	্যান্ত্র equipo marca e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	odelo	dispone de Resolución d	le 12 de marzo de
(AEEE)	1998, de la Dirección General de la	Energía, eximiér	idole de la necesidad de	autorizarse como
	instalación radiactiva, ya que la fue			
	nivel de exención.			
_	En base a la documentación aporta	ada. las fuentes i	radiactivas dispuestas er	el interior de los
	•	•	das, cumplen la norma	
	clasificación se corresponde con			
	cilíndrica de acero de 22 mm de c	•		
	espesor. Del equipo	·	locumentación alguna.	·
			J	
	Se ha solicitad autorización de tra	nsferencia del m	naterial radiactivo a Enre	esa, debido a que
	según se manifestó a la inspección,			· ·
	,			
	Los equipos que contienen las fuer	ntes radiactivas d	le criptón-85 y carbono-	14, se encuentran
	ubicados en una nave apartada, de			
	cuyo acceso se encuentra controla		los equipos	la zona
	donde va alojada la fuente radiacti			rojo sobre fondo
	-	no disponen de se	-	•
	,			

 Realizadas mediciones de tasa de dosis, los niveles de radiación máximos obtenidos en las proximidades de los equipos de medida que disponían de fuente radiactiva fueron los siguientes:

Para la determinación de la tasa de dosis y la identificación del material radiactivo, se utilizó

modelo

nº de

- 28,0 μSv/h en contacto con caja que contiene fuente radiactiva de criptón-85.
- 0,40 μSv/h en contacto con equipos Fag.

por parte de la inspección un detector marca

serie 30697, calibrado en fecha 25 de octubre de 2013.

CONSEJO DE

- 1,76 μSv/h en contacto con equipos Thermo ESM.
- 0,03 μSv/h en contacto con equipo Environnement.
- Se adjuntan al acta de inspección varias fotografías de la situación actual del material radiactivo detectado (anexo 1).



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.



TRAMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Vitoria Gasteria, a M. de saptiemers de 2015

Fdo.:,

Cargo: KESPOYSABLE MEDIO AMBRENTE



<u>ANEXO</u>

1.- Fotografías de los equipos y material radiactivo almacenado.

